

## Cómo participar en la Subasta Germinare

### ANTES DE LA SUBASTA

Informe sobre las Condiciones: si usted quiere información adicional sobre un lote en particular, o no puede asistir a la exhibición, nos complaceremos en proveerle un informe sobre las condiciones en que se encuentra. Por favor, contacte a los teléfonos de información.

Recordamos a los posibles compradores que las descripciones de los bienes no constituyen garantía de los mismos, y que cada lote se vende «en el estado en que está». Proveemos los informes sobre el estado de los objetos como un servicio a los clientes interesados. Ninguna declaración, ya sea oral o escrita, constituye una garantía o certificación.

### OFERTAS

Desde una computadora o un dispositivo móvil, previo **registro**, usted podrá pujar y comprar directamente desde donde se encuentre y seguir la subasta sin necesidad de contactarse con nosotros.

En caso que desee pujar por teléfono deberá comunicarse con Josefina Montoreano de Fundación Germinare por mail a [jmontoreano@germinare.org.ar](mailto:jmontoreano@germinare.org.ar) o por teléfono al (+54911) 44017574, quien se comunicará con usted al momento que su lote se esté subastando para realizar las pujas en su nombre. Para reservar este servicio deberá solicitarlo al menos 2 horas antes de que comience la subasta.

Oferta bajo sobre. Si su preferencia es que un representante de Germinare compre en su nombre, deberá contactarse con Josefina Montoreano y comunicarle el o los lotes de su interés. Ella lo guiará en el proceso para hacer efectiva su oferta.

Inmediatamente después de la subasta, computaremos su pago final que incluye el precio de martillo.

Podrá abonarla en efectivo, mediante cheque o transferencia bancaria. Usted contará con 48hs hábiles luego de finalizada la subasta para coordinar el pago.

### CONDICIONES DE VENTA

Si usted desea hacer su oferta en el remate, le recomendamos leer las Condiciones de Venta que figuran a continuación. Las siguientes condiciones de venta con garantía limitada, en conjunto con cualquier glosario que pudiera aparecer en otras partes de esta publicación y el comprobante entregado como constancia de compromiso de compra que se le entrega el día del remate, constituyen el convenio entre, por una parte, Germinare y por la otra, el Comprador en relación con los bienes incluidos en este catálogo. Al hacer ofertas en la subasta, Usted acuerda quedar obligado a las siguientes condiciones:

1. Habiendo estado expuestos las obras a subastarse en el catálogo con suficiente antelación para su preciso examen, no se admitirá reclamo alguno una vez finalizada la Subasta, ni se asume obligación de garantía hacia el comprador ya sea respecto de la autenticidad, origen, época o estado, como así tampoco por error, avería u otro defecto, aunque no se hubiera detallado en el presente catálogo. Por ello rogamos especialmente a los interesados tomen los recaudos necesarios para el estudio de la mercadería, evitando planteamientos posteriores que serán rechazados de plano. Nosotros no somos responsables por errores u omisiones en el catálogo. Los eventuales compradores tienen el derecho y la obligación de inspeccionar los bienes antes de hacer su oferta, a los fines de comprobar su estado y verificar si han sido restaurados o reparados.

2. En el caso de realizar la transacción en pesos argentinos, la misma se realizará al valor del dólar MEP del día en que se hace efectivo el pago. El pago se podrá realizar por transferencia bancaria a la Caja de ahorro en dólares de FUNDACIÓN GERMINARE del ICBC – Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) N° 0540/11104479/68.

3. En atención a que la subasta es a beneficio de Fundación Germinare, no cobraremos comisión por la venta, por lo que el precio ofertado por el comprador será el de la oferta final.

4. Nos reservamos el derecho de retirar cualquier lote, antes o durante el remate; y/o a rechazar cualquier oferta que no guarde relación con el precio, no teniendo ninguna responsabilidad por tales circunstancias.

5. El comprador debe estar previamente identificado e inscripto en la plataforma de Remate virtual <https://subastas.roltan.cc>.

6. El postor que haga la oferta más alta reconocida por el subastador, será el comprador.

7. A nuestro criterio, previo a la subasta, nos reservamos aceptar:

a) ofertas por escrito recepcionadas por Germinare antes del remate al teléfono: 1144017574, [jmontoreano@germinare.org.ar](mailto:jmontoreano@germinare.org.ar).

b) ofertas telefónicas convenidas previamente, sin ninguna responsabilidad con ellas por omisiones, errores o imposibilidad de comunicarse con relación a las mismas.

8. El plazo para cancelar el lote por Ud. adquirido, vence a los 5 días hábiles de celebrado el remate. El comprador deberá retirar el lote ya abonado dentro del mismo plazo por Subastas Roldán, en Juncal 743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el comprobante de pago.

9. No nos responsabilizamos por el manejo, embalaje, retiro o embarque del lote comprado. El comprador es el único responsable, y puede hacerlo personalmente o enviar personas idóneas para efectuarlo.

10. Las obras serán entregadas con la documentación pertinente si la tuvieran y un certificado de autenticidad.

#### PASOS A SEGUIR

1. Regístrese [aquí](#) para recibir alertas e información por correo electrónico.

2. Consulte los catálogos online desde su computadora o dispositivo móvil.

3. Visite la exposición previa a la venta en la calle Juncal 743, Ciudad de Buenos Aires.